

**INFORME DEFINITIVO
DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2017 DEL
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA**

En el ejercicio de la función fiscalizadora que le impone el artículo 11, apartado b) de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y en virtud del artículo 223 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo (en adelante, TRLRHL), en base a las cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017, esta Audiencia de Cuentas emite el presente Informe definitivo.

La Entidad ha presentado la información que compone la Cuenta General por vía telemática y ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se han observado los aspectos siguientes, figurando en el Anexo únicamente los incumplimientos relacionados con la coherencia interna y el contenido de las cuentas anuales, y en su caso, los relativos a la cumplimentación de la Información Adicional:

A) Entidades instrumentales y adscritas de la Entidad

El conjunto de entidades que conforman la Administración Local del municipio de San Cristóbal de La Laguna durante el ejercicio 2017 son:

- Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
- Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
- Organismo Autónomo de Deportes de San Cristóbal de La Laguna.
- Organismo Autónomo de Actividades Musicales.
- Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna, SAU, de capital íntegramente de la Entidad y sectorizada como Administración Pública.

Además la IGAE asigna al Ayuntamiento el control en términos de contabilidad nacional de las siguientes entidades:

	Pedro Pacheco González Fecha :28/10/2019 17:31:28 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 1BF5B100D36800AC772A9BFAD4C9B3A8 en la siguiente dirección https://sede.acuentascanarias.org/ de la Sede Electrónica de la Entidad.	Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018000006
Firmantes:		
PACHECO GONZALEZ PEDRO	Presidente	28-10-2019 17:31

- Consorcio Abastecimiento en Alta de Agua Potable Zona Norte de la Isla de Tenerife, sectorizada como Administración Pública.
- Teidagua, SA, de capital minoritario de la Entidad y sectorizada como sociedad no financiera.

B) Aprobación del Presupuesto

El Presupuesto del ejercicio ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del TRLRHL.

C) Liquidación del Presupuesto

La Liquidación del Presupuesto ha sido aprobada fuera del plazo establecido en el artículo 191.3 del TRLRHL.

D) Aprobación de la Cuenta General

La Cuenta General no se ha formado en el plazo legalmente establecido en el artículo 212.1 del TRLRHL.

E) Documentación complementaria

1.- No se acompaña a la Cuenta General la Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos, ni la Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos, que contempla el artículo 211 del TRLRHL.

2.-En relación con la documentación complementaria de Tesorería indicar que el Ayuntamiento ha realizado un importante proceso de reducción del número de cuentas bancarias, sin saldos ni movimientos en el ejercicio. No obstante, siguen existiendo 18 cuentas bancarias en la situación antes indicada.

Asimismo en el Estado de conciliación a 31 de diciembre figuran las cuentas bancarias ES0400817711570001179924, ES8200490275112911055008, ES8701825717280711500305, que se corresponden con las cuentas contables 571000042, 573000015 y 573000022, con diferencias por conciliar.

	Pedro Pacheco González Fecha :28/10/2019 17:31:28	Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018000006
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 1BF5B100D36800AC772A9BFAD4C9B3A8 en la siguiente dirección https://seda.acuentascanarias.org/ de la Sede Electrónica de la Entidad.		
Firmantes:		
PACHECO GONZALEZ PEDRO	Presidente	28-10-2019 17:31

F) Memoria

1.- No se ha cumplimentado la información descriptiva en algún punto de la Memoria.

2.- El indicador de autonomía en "Indicadores presupuestarios. Del presupuesto de ingresos corriente. Autonomía" de la Memoria, no coincide la suma de los derechos reconocidos netos correspondientes divididos por el total derechos reconocidos de la Liquidación de presupuesto de ingresos.

G) Organismo Autónomo Municipal de Deportes de San Cristóbal de La Laguna

No se ha cumplimentado la información descriptiva en algún punto de la Memoria.

H) Organismo Autónomo de Actividades Musicales

No se ha cumplimentado la información descriptiva en algún punto de la Memoria.

	Pedro Pacheco González Fecha :28/10/2019 17:31:28 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 1BF5B100D36800AC772A9BFAD4C9B3A8 en la siguiente dirección https://sede.acuentascanarias.org/ de la Sede Electrónica de la Entidad.	Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018000006
Firmantes: PACHECO GONZALEZ PEDRO Presidente 28-10-2019 17:31		

Valores para este índice mayores al 90 % se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 23,9 puntos porcentuales.

- **Ejecución del presupuesto de gastos**

El índice de ejecución de gastos expresa el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El índice de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 80 %.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Realización de cobros**

El índice de cumplimiento de los cobros refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo al presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad Pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 6,6 puntos porcentuales.

	Pedro Pacheco González Fecha :28/10/2019 17:31:28 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 1BF5B100D36800AC772A9BFAD4C9B3A8 en la siguiente dirección https://sede.acuentascanarias.org/ de la Sede Electrónica de la Entidad.	Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018000006
Firmantes: PACHECO GONZALEZ PEDRO Presidente 28-10-2019 17:31		

- **Realización de pagos**

El índice de cumplimiento de pago de los gastos refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este índice entre el 80 % y el 90 % se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Carga financiera del ejercicio**

Este indicador relaciona por cociente la carga financiera del ejercicio (obligaciones reconocidas por los capítulos 3 y 9) con los derechos liquidados por operaciones corrientes.

Cuanto menor sea el peso de la carga financiera en relación con los ingresos corrientes, mayor margen de maniobra tendrá la Entidad para financiar sus inversiones.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 15 puntos porcentuales.

- **Ahorro neto**

El índice de ahorro neto se obtiene dividiendo el ahorro neto (derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9), por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la imputación al presente de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de las inversiones. Debe presentar valores positivos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 7 puntos porcentuales.

	<p>Pedro Pacheco González Fecha :28/10/2019 17:31:28</p> <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 1BF5B100D36800AC772A9BFAD4C9B3A8 en la siguiente dirección https://sede.acuentascanarias.org/ de la Sede Electrónica de la Entidad.</p>	<p>Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018000006</p>
<p>Firmantes: PACHECO GONZALEZ PEDRO Presidente 28-10-2019 17:31</p>		

- **Eficacia en la gestión recaudatoria**

El índice de gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

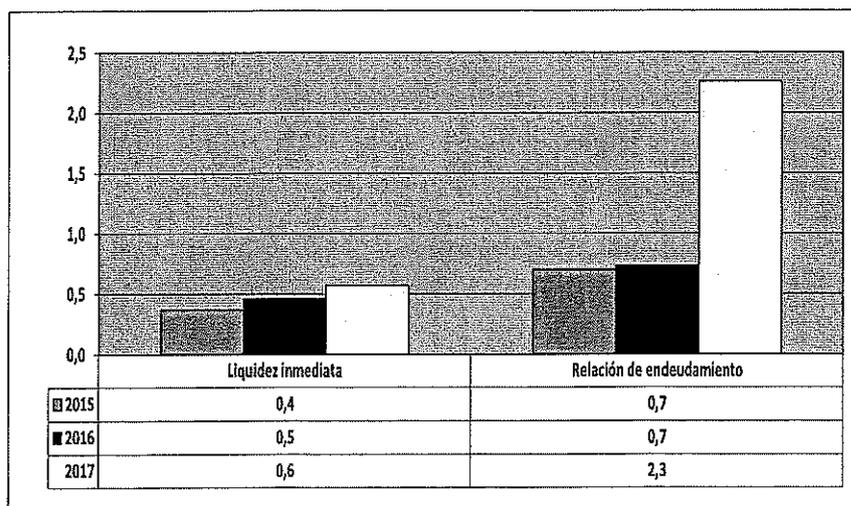
Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 10,3 puntos porcentuales.

B) INDICADORES FINANCIEROS

Se realiza un análisis de la evolución en tres ejercicios de tres indicadores financieros, con indicación del valor que a juicio de la Audiencia de Cuentas resulta razonable.



- **Liquidez inmediata**

Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y no presupuestarias a corto plazo.

Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la Entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor del ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90 niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la Entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Relación de endeudamiento**

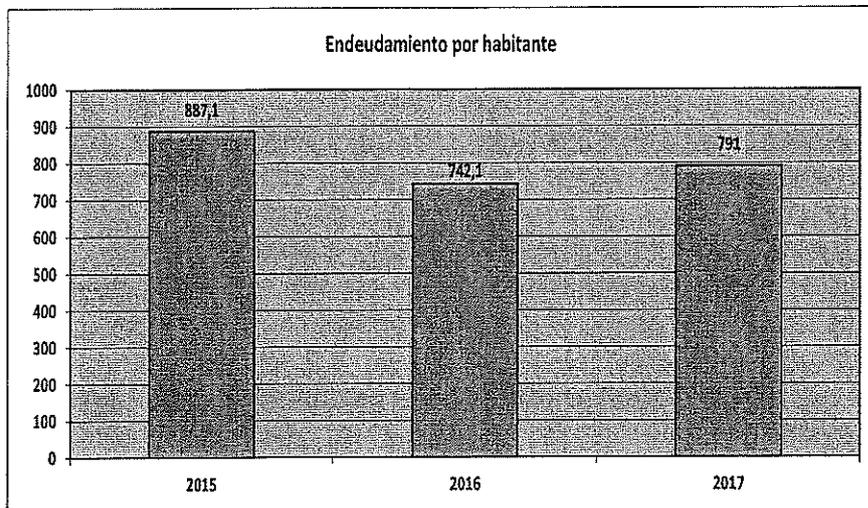
Se define como el cociente, en tanto por uno, entre las agrupaciones de provisiones y acreedores a corto plazo (pasivo corriente), sobre las agrupaciones de provisiones y acreedores a largo plazo (pasivo no corriente) del pasivo del balance.

Indica qué porcentaje representa el exigible a corto plazo, sobre las obligaciones reembolsables a largo plazo. Un valor superior a 1 indica un mayor volumen de deuda a corto plazo que de deuda a largo plazo, y a la inversa.

Cuanto más se aproxima su valor a cero, mayor es el peso de las obligaciones a largo plazo sobre el total de obligaciones a corto y a la inversa.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento, en tantos por uno, de 1,6.

	Pedro Pacheco González Fecha :28/10/2019 17:31:28 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 1BF5B100D36800AC772A9BFAD4C9B3A8 en la siguiente dirección https://sede.acuentascanarias.org/ de la Sede Electrónica de la Entidad.	Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018000006
Firmantes:		
PACHECO GONZALEZ PEDRO	Presidente	28-10-2019 17:31



- **Endeudamiento por habitante**

El índice relativo a la deuda per cápita, o endeudamiento por habitante, se obtiene dividiendo el pasivo corriente y el no corriente existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes. Este indicador refleja el montante de deuda per cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente, cuanto mayor sea esta ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la Entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 96,1 euros por habitante.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Entidad en el ejercicio fue el capítulo 1 (Impuestos directos), que alcanzó el 33,4 % de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 4 (Transferencias corrientes) con el 23,3 %.

El principal componente del gasto fue el capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios), que representó el 29,7 % de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 1 (Gastos de personal), que supuso el 23,3 % del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 39,3 % de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 7 (Transferencias de capital).

Los grados de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos fueron elevados, en tanto que los niveles de realización de los cobros y pagos se situaron en, niveles elevados y reducidos, el 91,5 % y 79,5 %, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 87,4 %.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

La carga financiera del ejercicio alcanzó el 23,5 % de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes.

El Resultado presupuestario ajustado fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería para gastos generales.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE,
Pedro Pacheco González

	<p>Pedro Pacheco González Fecha :28/10/2019 17:31:28</p> <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 1BF5B100D36800AC772A9BFAD4C9B3A8 en la siguiente dirección https://sede.acuentascanarias.org/ de la Sede Electrónica de la Entidad.</p>	<p>Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018000006</p>
<p>Firmantes:</p>		
<p>ENCRECO GONZALEZ PEDRO</p>	<p>Presidente</p>	<p>28-10-2019 17:31</p>

**ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA
GENERAL DEL EJERCICIO 2017 DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA
LAGUNA**

En el plazo concedido para ello la Entidad no remitió alegaciones al Informe Provisional de Fiscalización.

	<p>Pedro Pacheco González Fecha :28/10/2019 17:31:28</p> <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 1BF5B100D36800AC772A9BFAD4C9B3A8 en la siguiente dirección https://sede.acuentascanarias.org/ de la Sede Electrónica de la Entidad.</p>	<p>Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018000006</p>
<p>Firmantes: PACHECO GONZALEZ PEDRO Presidente 28-10-2019 17:31</p>		

INCIDENCIAS

Cuenta General del ejercicio 2017 de la Entidad Ayuntamiento San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife)

INCIDENCIAS EN LAS CUENTAS ANUALES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Ayuntamiento San Cristóbal de La Laguna (NIF- P3802300H)
1) Memoria. Organización y actividad
9. Memoria. 1 Organización y Actividad. No se ha cumplimentado la información del punto 1.4 "Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos" de la Memoria.
10. Memoria. 1 Organización y Actividad. No se ha cumplimentado la información del punto 1.6 "Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo" de la Memoria.
3) Memoria. Bases de presentación de las cuentas anuales
1. Memoria. 3 Bases de presentación de las cuentas. No se ha cumplimentado la información del punto 3 "Bases de presentación de las cuentas" de la Memoria.
4) Memoria. Normas de reconocimiento y valoración
1. Memoria. 4 Normas de reconocimiento y valoración. No se ha cumplimentado la información del punto 4 "Normas de reconocimiento y valoración" de la Memoria.
5) Memoria. Inmovilizado material
3. Memoria. 5 Inmovilizado material. No se ha cumplimentado la información descriptiva contenida en el punto 5 "Inmovilizado material" de la Memoria.
6) Memoria. Patrimonio público del suelo
3. Memoria. 6 Patrimonio público del suelo. No se ha cumplimentado la información descriptiva contenida en el punto 6 "Patrimonio público del suelo" de la Memoria.
8) Memoria. Inmovilizado intangible
3. Memoria. 8 Inmovilizado intangible. No se ha cumplimentado la información descriptiva contenida en el punto 8 "Inmovilizado intangible" de la Memoria.
10) Memoria. Activos financieros
7. Memoria. 10 Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interes. No se ha cumplimentado la información descriptiva contenida en el punto 10.1 "Información relacionada con el balance" de la Memoria.

	Pedro Pacheco González Fecha :28/10/2019 17:31:28	Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018000006
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 1BF5B100D36800AC772A9BFAD4C9B3A8 en la siguiente dirección https://sede.acuentascanarias.org/ de la Sede Electrónica de la Entidad.		
Firmantes:		
PACHECO GONZALEZ PEDRO	Presidente	28-10-2019 17:31

16) Memoria. Provisiones y contingencias

1. Memoria. 16 Provisiones y contingencias.

No se ha cumplimentado la información descriptiva contenida en el punto 16 "Provisiones y contingencias" de la Memoria.

25) Memoria. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

56. Memoria. 25 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

El indicador "Autonomía" en el apartado 25.2.b.3) "Indicadores presupuestarios. Del presupuesto de ingresos corriente. Autonomía de la Memoria" no coincide la suma de los Derechos reconocidos netos de los capítulos I, II, III, V, VI, y VIII más los derechos reconocidos netos en los subconceptos 420.00, 420.10, 420.20, 420.90, 450.00 y 450.01 divididos por el Total Derechos reconocidos de la Liquidación de presupuesto de ingresos.

Errores detectados: 0.99 no es igual a 0.82

Esta incidencia se ha dado también en el ejercicio anterior.

28) Memoria. Hechos posteriores al cierre

1. Memoria. 28 Hechos posteriores al cierre.

No se ha cumplimentado la información del punto 28 "Hechos posteriores al cierre" de la Memoria.

Organismo Autónomo Municipal de Deportes de San Cristóbal de La Laguna (NIF: P88023041)

1) Memoria. Organización y actividad

9. Memoria. 1 Organización y Actividad.

No se ha cumplimentado la información del punto 1.4 "Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos" de la Memoria.

10. Memoria. 1 Organización y Actividad.

No se ha cumplimentado la información del punto 1.6 "Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo" de la Memoria.

3) Memoria. Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Memoria. 3 Bases de presentación de las cuentas.

No se ha cumplimentado la información del punto 3 "Bases de presentación de las cuentas" de la Memoria.

4) Memoria. Normas de reconocimiento y valoración

1. Memoria. 4 Normas de reconocimiento y valoración.

No se ha cumplimentado la información del punto 4 "Normas de reconocimiento y valoración" de la Memoria.

5) Memoria. Inmovilizado material

3. Memoria. 5 Inmovilizado material.

No se ha cumplimentado la información descriptiva contenida en el punto 5 "Inmovilizado material" de la Memoria.

8) Memoria. Inmovilizado intangible

3. Memoria. 8 Inmovilizado intangible.

No se ha cumplimentado la información descriptiva contenida en el punto 8 "Inmovilizado intangible" de la Memoria.



Pedro Pacheco González Fecha :28/10/2019 17:31:28

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 1BF5B100D36800AC772A9BFAD4C9B3A8 en la siguiente dirección <https://sede.acuentascanarias.org/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de
Documento Electrónico
2018000006

Firmantes:

PACHECO GONZALEZ PEDRO

Presidente

28-10-2019 17:31

TIPO ENTIDAD:	Ayuntamiento			Página 1/2
MODELO:	Normal	Código:	38 023	Población: 153.655 (Fuente: INE a 1 enero 2017)
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife			

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	65.337.445,13	0,00	0,00%	65.337.445,13	58.080.451,49	88,89%	33,41%	48.077.467,99	82,78%	10.002.983,50
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	25.463.974,78	0,00	0,00%	25.463.974,78	28.168.133,60	110,62%	16,20%	28.166.564,32	99,99%	1.569,28
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	19.009.500,00	304.026,10	1,60%	19.313.526,10	25.137.804,46	130,16%	14,46%	21.081.601,18	83,86%	4.056.203,28
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42.263.393,10	969.611,30	2,29%	43.233.004,40	40.469.102,93	93,61%	23,28%	40.344.704,52	99,69%	124.398,41
5 INGRESOS PATRIMONIALES	591.964,38	0,00	0,00%	591.964,38	929.435,20	157,01%	0,53%	415.288,84	44,68%	514.146,36
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.890.287,02	15.776.698,18	405,54%	19.666.985,20	21.060.294,22	107,08%	12,11%	21.060.294,22	100,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	44.511.044,08	0,00%	44.511.044,08	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	156.556.564,41	61.561.379,66	39,32%	218.117.944,07	173.845.221,90	79,70%	100,00%	159.145.921,07	91,54%	14.699.300,83

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	44.508.449,76	1.373.050,14	3,08%	45.881.499,90	41.666.313,94	90,81%	23,31%	41.157.316,39	98,78%	508.997,55
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	56.997.841,09	9.117.079,62	16,00%	66.114.920,71	53.103.156,67	80,32%	29,71%	44.824.016,61	84,41%	8.279.140,06
3 GASTOS FINANCIEROS	1.639.622,65	0,00	0,00%	1.639.622,65	1.023.475,35	62,42%	0,57%	978.801,70	95,64%	44.673,65
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.534.699,99	1.116.525,30	5,72%	20.651.225,29	16.529.669,75	80,04%	9,25%	9.278.376,46	56,13%	7.251.293,29
5 FONDO DE CONTINGENCIA	3.869.645,36	-3.806.282,72	-98,36%	63.362,64	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	10.542.221,33	8.184.849,12	77,64%	18.727.070,45	7.587.857,03	40,52%	4,25%	6.148.391,92	81,03%	1.439.465,11
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.580.110,91	20.309.525,42	308,65%	26.889.636,33	23.879.281,41	88,80%	13,36%	4.807.368,78	20,13%	19.071.912,63
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	12.883.973,32	25.266.632,78	196,11%	38.150.606,10	34.942.263,13	91,59%	19,55%	34.942.263,13	100,00%	0,00
TOTAL GASTOS	156.556.564,41	61.561.379,66	39,32%	218.117.944,07	178.732.017,28	81,94%	100,00%	142.136.534,99	79,52%	36.595.482,29

REMANENTE DE TESORERÍA	
1. Fondos líquidos	48.205.865,06
2. (+) Derechos pendientes de cobro	161.027.267,29
(+) del Presupuesto corriente	14.699.300,83
(+) de Presupuestos cerrados	142.960.218,96
(+) de operaciones no presupuestarias	3.367.747,50
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	62.346.948,74
(+) del Presupuesto corriente	36.595.482,29
(+) de Presupuestos cerrados	2.355.785,41
(+) de operaciones no presupuestarias	23.395.681,04
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-2.689.690,56
(-) cobros realizados ptes. aplicac. defin.	5.631.528,40
(+) pagos realizados ptes. aplicac. defin.	2.941.837,84
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	144.196.493,05
II. Saldos de dudoso cobro	117.105.986,84
III. Exceso de financiación afectada	3.403.409,56
IV. Remanente tesorería para gastos generales (I-II-III)	23.687.096,65

PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2017	153.993.566,79	21.009.456,66
Variación	7.031.377,74	-61.799,94
Cobros/Pagos	4.001.970,09	18.591.871,31
Saldo a 31 de diciembre de 2017	142.960.218,96	2.355.785,41

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	173.845.221,90	
2. Obligaciones reconocidas netas	178.732.017,28	
3. Resultado presupuestario del ejercicio (1-2)		-4.886.795,38
4. Gastos finan. reman. tesorería para gtos. generales	34.086.466,26	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	7.436.342,77	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	1.379.221,71	
7. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO		35.256.791,94

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	79,70%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	81,94%
3. REALIZACIÓN DE COBROS	91,54%
4. REALIZACIÓN DE PAGOS	79,52%
5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO	23,54%
6. AHORRO NETO	3,61%
7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA	87,38%



Pedro Pacheco González Fecha :28/10/2019 17:31:28

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 1BF5B100D36800AC772A9BFAD4C9B3A8 en la siguiente dirección <https://sede.actuascanarias.org/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico
2018000006

Firmantes:

PACHECO GONZALEZ PEDRO

Presidente

28-10-2019 17:31

